

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona Alcalá La Real. BOP-2018-4455

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CAZORLA (JAÉN).

Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona Cazorla. BOP-2018-4459

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE JAÉN

Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona de Jaén. BOP-2018-4464

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LA CAROLINA (JAÉN)

Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona de La Carolina. BOP-2018-4461

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LINARES (JAÉN)

Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona de Linares. BOP-2018-4463

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN)

Constitución de la Junta Electoral de Zona de Martos. BOP-2018-4447

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÚBEDA (JAÉN)

Constitución de la Junta Electoral de Zona de Úbeda. BOP-2018-4448

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL. JAÉN

Constitución Junta Electoral Provincial de Jaén. BOP-2018-4462

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2018/4455 *Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona Alcalá La Real.*

Edicto

Don José María Casas Álvarez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real, por el presente Edicto,

Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real el día 11 de octubre de 2018, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

Presidente: DOÑA INMACULADA LEYVA LÓPEZ, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Alcalá la Real.

Vocal Judicial: DOÑA PURIFICACIÓN LARRUBIA CEBALLOS, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá la Real.

Vocal Judicial: DON RAFAEL GALLARDO JAMILENA, Juez de Paz de Castillo de Locubín.

Secretario de la Junta: DON JOSÉ MARÍA CASAS ÁLVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 y Decano de los de Alcalá la Real.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto en Alcalá la Real, a 11 de octubre de 2018.

Alcalá la Real, a 11 de Octubre de 2018.- Secretario de la Junta Electoral de Zona, JOSÉ MARÍA CASAS ÁLVAREZ.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CAZORLA (JAÉN).

2018/4459 *Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona Cazorla.*

Edicto

Doña Rocío Israel Salas, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cazorla, por el presente Edicto,

Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente la Junta Electoral de Zona de Cazorla el día 11 de octubre de 2018, siendo por tanto la relación de sus miembros la siguiente:

Presidenta: DOÑA MARÍA DEL MAR RUIZ FUSZ, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno, Decano de los de Cazorla.

Vocal Judicial, y que sustituirá a la Presidenta en caso de ausencia: DOÑA JENIFER BLANCO RUEDA, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Cazorla.

Vocal Judicial: DOÑA MARÍA JOSEFA CORONADO GUIRADO, Juez de Paz de Pozo Alcón.

Personal Colaborador: DOÑA ANTONIA SÁNCHEZ BAUTISTA y DOÑA ROCÍO GONZÁLEZ CARAVACA.

Secretaria de la Junta Electoral de Zona: DOÑA ROCÍO ISRAEL SALAS, Letrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Decano de los de Cazorla.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto en Cazorla, a 11 de octubre de 2018.

Cazorla, a 11 de Octubre de 2018.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, ROCÍO ISRAEL SALAS.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE JAÉN

2018/4464 *Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona de Jaén.*

Edicto

Doña María Teresa Carrasco Montoro, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Jaén.

Hago saber:

Que, habiéndose convocado elecciones al Parlamento de Andalucía mediante Decreto de la Presidencia 8/2018, de 8 de octubre de Disolución del Parlamento de Andalucía y de Convocatoria de Elecciones, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía extraordinario núm. 6, de 9/10/2018, la composición de la Junta Electoral de Zona de Jaén, es la siguiente:

Presidenta: Il^{ta}m. Sra. doña María Teresa Carrasco Montoro.

Vocales:

Il^{ta}m. Sra. doña Érika Ávila Martín.

Il^{to}m. Sr. don Fernando Moral Rísquez.

Secretaria: Doña Teresa Navarro Castellano.

Jaén, a 10 de Octubre de 2018.- La Secretaria de la Junta Electoral, TERESA NAVARRO CASTELLANO.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LA CAROLINA (JAÉN)

2018/4461 *Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona de La Carolina.*

Edicto

Doña Elia María Lozano González, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de La Carolina, por el presente Edicto,

Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente la Junta Electoral de Zona de La Carolina el día 11 de Octubre de 2018, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

Presidente: Doña Elia María Lozano González, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos, de La Carolina.

Vocal Judicial: Doña María Elena García Velasco, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de La Carolina.

Vocal Judicial: Doña Mercedes Olmo Ramos Juez de Paz de Bailén.

Secretario de la Junta: Doña Julia Guirado Estudillo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1, Juzgado Decano de los de La Carolina.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto en La Carolina a 11 de Octubre de 2018.

La Carolina, a 11 de Octubre de 2018.- La Presidenta de la Junta Electoral de Zona / La Secretaria, ELIA MARÍA LOZANO GONZÁLEZ / JULIA GUIRADO ESTUDILLO.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LINARES (JAÉN)

2018/4463 *Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona de Linares.*

Edicto

Doña Ana Isabel Ansino Bonilla, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Linares.

Hago saber:

Que en sesión celebrada en el día de hoy, conforme a la L.O. 5/85, de Régimen Electoral General, y en relación al Decreto de la Presidencia 8/2018 de 8 de octubre de 2018 de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones, la Junta Electoral de Zona de Linares ha quedado inicialmente constituida, siendo su miembros judiciales los siguientes.

PRESIDENTA: DOÑA ANA ISABEL ANSINO BONILLA, Magistrada-Jueza titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 de los de Linares.

VOCAL: DON ANTONIO JOSE DELGADO SÁNCHEZ, Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 de Linares.

VOCAL: DON JAVIER ANTONAYA TENDERO, Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3 de Linares.

SECRETARIA: DOÑA BLANCA SOFÍA SÁNCHEZ GARCÍA, Sra. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Linares.

Linares, a 12 de Octubre de 2018.- La Secretaria de la Junta Elctoral, BLANCA SOFÍA SÁNCHEZ GARCÍA.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN)

2018/4447 *Constitución de la Junta Electoral de Zona de Martos.*

Edicto

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, apartado 3º de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO que en el día de la fecha ha quedado inicialmente constituida la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN), con los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Juan Antonio Chamorro Mariscal.

VOCALES:

Don Miguel Torres García.
Don Jose Chica Moral.

SECRETARIO:

Don Eulogio Palma Moreno.

Y para que conste y surtan los efectos referidos, expedimos el presente en Martos, a once de octubre de dos mil dieciocho.

Martos, a 11 de Octubre de 2018.- El Presidente de la Junta Electoral de Martos / El Secretario, JUAN ANTONIO CHAMORRO MARISCAL / EULOGIO PALMA MORENO.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÚBEDA (JAÉN)

2018/4448 *Constitución de la Junta Electoral de Zona de Úbeda.*

Edicto

Don José Antonio Castillo Izquierdo, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Úbeda.

Hago saber:

Que en virtud de lo dispuesto en el art. 18.6 de la LOREG, adjunto remito acta constitución de esta Junta Electoral de Zona, con motivo de la convocatoria de elecciones Andaluzas convocadas para el próximo día 2 de diciembre de 2018:

En la ciudad de Úbeda a 11 de Octubre de dos mil dieciocho.

D^a. FRANCISCA MARIA RODRIGUEZ JURADO, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y DECANO de esta ciudad.

D^a. ELENA JODAR RECIO, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número UNO.

D^a ISABEL NAVA LOZANO, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres, de esta ciudad.

D. JOSE ANTONIO CASTILLO IZQUIERDO, Letrado de la Admon de Justicia admon de Justicia y del Juzgado Decano y como tal Secretario de la JUNTA ELECTORAL DE ZONA, en virtud de lo dispuesto en el art. 11.3 de la LOREG.

Siendo las 9:00 horas, y previa convocatoria al efecto por el Sr. Secretario indicado al amparo del art. 14.4 de la LOREG, se reúnen los Señores anteriormente anotados en la Sala de Audiencias de este Juzgado Decano, para celebrar la sesión constitutiva de la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE UBEDA.

Dado principio al acto, se procede por mí, el Secretario, a dar lectura de la comunicación recibida del Tribunal Superior de Justicia por la que se nombran vocales judiciales de esta Junta Electoral de Zona, con motivo del proceso electoral a elecciones al Parlamento Andaluz convocadas por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 8/2018 de 8 de octubre (BOJA EXTRAORDINARIO 6/2018 del 9 de octubre).

Seguidamente se procede en virtud de lo dispuesto en el art. 11.2 de la LOREG a la elección de entre los vocales judiciales designados el que ha de ostentar el cargo de Presidente, resultando:

Que los vocales por unanimidad eligen como Presidente de la Junta Electoral de Zona de Úbeda a D^a. FRANCISCA MARIA RODRIGUEZ JURADO.

En consecuencia, la JUNTA ELECTORAL DE ZONA, queda constituida de la forma siguiente:

PRESIDENTE:

D^a FRANCISCA MARIA RODRIGUEZ JURADO, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número DOS, y Decano de los de esta ciudad.

VOCALES JUDICIALES:

D^a. ELENA JODAR RECIO, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número UNO de esta ciudad.

D^a ISABEL NAVA LOZANO, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres, de esta ciudad.

D. JOSE ANTONIO CASTILLO IZQUIERDO, Letrado de la Admon de Justicia y del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción Decano de esta ciudad.

Quedando formalmente constituida la Junta Electoral de Zona de Úbeda.

El Sr. Presidente manda insertar en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén el oportuno EDICTO relativo a la constitución de la Junta Electoral de Zona, con relación a sus miembros.

Siendo las 9:30 horas se da por finalizado el acto, quedando constituida la Junta Electoral de Zona de Úbeda, para el proceso electoral derivado de las elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el próximo día 2 de diciembre de 2018.

Y a los efectos acordados y para publicidad se extiende la presente a los efectos de inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Dado en Úbeda a 11 de octubre de dos mil dieciocho. DOY FE Y CERTIFICO.

Úbeda, a 11 de Septiembre de 2018.- El Secretario de la Junta Electoral de Úbeda, JOSÉ ANTONIO CASTILLO IZQUIERDO.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL. JAÉN

2018/4462 *Constitución Junta Electoral Provincial de Jaén.*

Edicto

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el nº 3 del artículo 14 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Julio, del Régimen Electoral General, se hace pública la constitución de la Junta Electoral Provincial para las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto 8/2018, de 8 de octubre, cuya relación de miembros es la siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. Don Saturnino Regidor Martínez, Magistrado de la Sección 2.^a de la Audiencia Provincial.

Vocal: Ilma. Sra. Doña Elena Arias-Salgado Robsy, Magistrada de la Sección 1.^a de la Audiencia Provincial.

Vocal: Ilmo. Sr. Don Luis Shaw Morcillo, Magistrado de la Sección 1.^a de la Audiencia Provincial.

Delegado de la Oficina del Censo Electoral: Don Antonio Morillas Márquez.

Secretaria: Doña Ana Vaquero Abela, Letrada de la Admón. de Justicia de la Sección 2.^a de la Audiencia Provincial.

Y para que conste, se expide el presente en Jaén, a once de octubre de dos mil dieciocho.

Jaén, a 11 de Octubre de 2018.- El Presidente / La Secretaria, SATURNINO REGIDOR MARTÍNEZ / ANA VAQUERO ABELA.